



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE ZACATECAS.**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE FECHA 20 DE JUNIO DE DOS MIL
DIECIOCHO.**

En las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, ubicado en Avenida Pedro Coronel No. 120-A, fraccionamiento los geranios, Guadalupe, Zacatecas; siendo las (09:30) nueve treinta horas del día 20 de junio de dos mil dieciocho, día y hora programados para que tenga verificativo la Segunda Sesión de la Comisión de Transparencia, se hace constar que se encuentran presentes los C.C. Leonel Domínguez Márquez, Director Administrativo del Tribunal y Presidente de Comité de Transparencia, Jorge de Jesús Castañeda, Secretario de Estudio y Cuenta de Ponencia I y Secretario del Comité de Transparencia, y Nancy Frías Pérez, Secretaria de Estudio y Cuenta de Ponencia III y Vocal del Comité de Transparencia, así como la licenciada Carolina Yazmín Cárdenas Juárez, encargada de la Unidad de Transparencia.

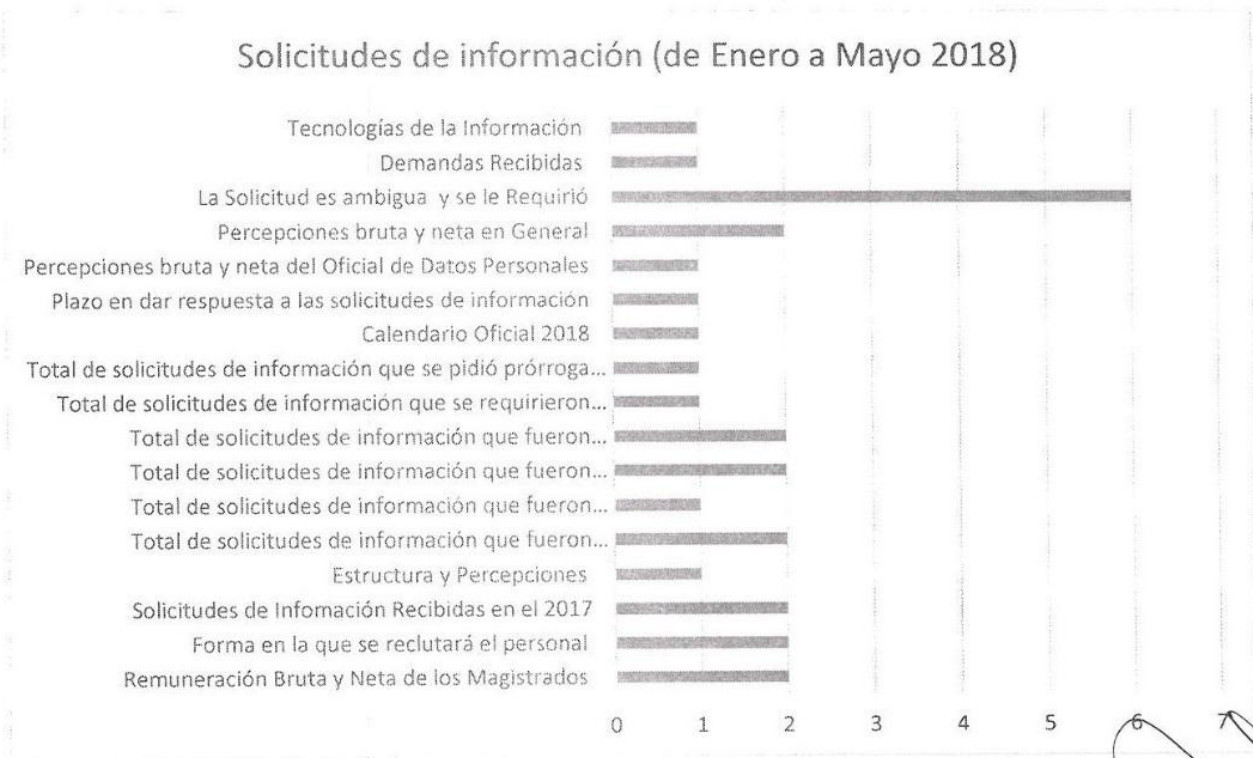
Por lo que con fundamento en los artículos 27 y 28 fracciones I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, esta sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de las solicitudes de información recibidas de enero-mayo 2018.
2. Propuesta de información proactiva
3. Aprobación de las modificaciones hechas a la tabla de aplicabilidad.

1.- Informe de las Solicitudes de Información recibidas de Enero-Mayo 2018.

Al respecto, la Lic. Carolina Yazmín Cárdenas Juárez encargada de la Unidad de Transparencia, expone ante los demás integrantes del Comité el reporte que realizó para el efecto de informar sobre las solicitudes de información recibidas de Enero a Mayo de este año, siendo el siguiente:



Acto seguido los demás integrantes del comité analizan el reporte así como las solicitudes de información y sus respectivas respuestas físicamente.

2.- Propuesta de información proactiva

Acto seguido conforme al orden del día, el licenciado Jorge de Jesús Castañeda Juárez, en su carácter de vocal, solicita el uso de la voz y manifiesta que en virtud a la obligación establecida en el artículo 39 fracción XLVIII de la Ley de Transparencia de nuestra entidad, este Órgano Jurisdiccional requiere contar con una serie de información Proactiva, entendida esta como el conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida con carácter obligatorio por la Ley, que permite la generación de conocimiento público útil con un objeto claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables. Por ello se propone que se realice una estadística del total de demandas y de qué tipo han llegado a es H. Tribunal desde su creación (julio 2017) a la fecha, y la información obtenida sea publicada conforme a la Ley y los Lineamientos, de manera trimestral en el formato XLVIII.C de la Plataforma Nacional de Transparencia.

A lo que el Presidente del Comité L.C. Leonel Domínguez Márquez y la Licenciada Nancy Frías Pérez están de acuerdo con dicha propuesta, en la que se pide el apoyo de la Lic. Carolina Yazmín Cárdenas Juárez para que realice la estadística antes descrita.

3. Aprobación de las modificaciones hechas a la tabla de aplicabilidad.

Para el desahogo de este punto, la Lic. Carolina Yazmín Cárdenas Juárez, encargada de la Unidad de Transparencia manifiesta que en virtud de que el día miércoles nueve de mayo del dos mil dieciocho, mediante decreto número 37, tomo CXXVIII, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, es necesario actualizar la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes de este tribunal, toda vez que en el reglamento en mención se establecen de manera específica las facultades y obligaciones de cada una de las áreas que integran esta institución.

Por lo anterior la encargada de la Unidad de Transparencia propone que se modifique la aplicabilidad de las siguientes fracciones, todas del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de zacatecas: II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXV, XXVIII, XXXI, XXXII, XXXIV, XXXVI, XLI, XLII, XLIII, XLV, XLVI Y XLVIII. La licenciada Carolina, hace entrega de una copia a cada integrante, de la Tabla de Aplicabilidad en donde aparecen las modificaciones que propone, misma que es analizada por los integrantes, quienes aprueban tal proyecto.

El L.C. Leonel Domínguez Márquez hace uso de la voz, para solicitar que se giren los oficios correspondientes al Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con la finalidad de que dicha tabla sea totalmente aprobada por los expertos en la materia y de ser así se realicen las modificaciones correspondientes en la Plataforma de Transparencia. Y por último, el contador solicita que se giren copia de esos oficios al Pleno del Tribunal con la finalidad de que se den por enterados los Magistrados.

Por lo que siendo las doce horas con cero minutos del día de la fecha, se da por terminada la presente sesión, de la que se levanta esta acta para debida constancia

legal, firmando en ella los integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.

**PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

LIC. LEONEL DOMÍNGUEZ MÁRQUEZ

VOCAL

LIC. NANCY FRÍAS PÉREZ.

VOCAL

LIC. JORGE DE JESÚS CASTAÑEDA JUÁREZ.